

IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral de la
República Argentina

“Los usos de la Memoria y la Historia Oral”

**Docencia y participación sindical
Testimonios de mujeres tucumanas**

Melina Lazarte Bader
Facultad de Filosofía y Letras UNT
melinalazarte@gmail.com

Introducción

En nuestro país, quienes tienen en sus manos la educación inicial, básica, media y superior son en su mayoría mujeres, mujeres docentes. Estas mujeres son al mismo tiempo profesionales, trabajadoras asalariadas y miembros de un sindicato. Esta triple condición, que se abordará aquí, remite a profundizar el conocimiento del sujeto concreto que lleva a cabo la educación; entendiendo que lo sindical y lo educativo no son ámbitos separados, sino que ambos confluyen en la vida laboral y son parte de la actividad de un mismo sujeto. Así, el interés se centra en los sujetos, en su realidad inmediata, en sus condiciones concretas de existencia, en su cotidianeidad. ¿Quiénes son las mujeres docentes que participan sindicalmente?, ¿qué y cómo piensan?, ¿qué sienten?, ¿cuáles son sus expectativas y aspiraciones?, ¿cómo articulan el ámbito laboral- sindical “público” y el doméstico “privado”?, ¿reconocen condicionantes internos y/o externos que obstaculicen el desarrollo de sus prácticas sindicales?, ¿de qué manera operan las representaciones y valores que guían el sistema de orden patriarcal en los distintos planos en los que se desenvuelven?, ¿en qué forma las representaciones/interpretaciones que acerca de la educación pública tienen las protagonistas penetran sus diferentes campos de actuación? Estos interrogantes articularán este trabajo que se

propone conocer y analizar las actitudes y comportamientos de las protagonistas en relación a un conjunto de temas vinculados a la esfera personal, laboral y gremial y a la vez, descubrir y comprender los sentidos y significados con los cuales las docentes invisten a sus campos de acción.

Para esta ponencia, enmarcada en los hallazgos arribados en la Tesina de Licenciatura, resulta significativo tener presente algunas cuestiones: una, referida a la participación de las mujeres en el mercado laboral, otra, concerniente a las responsabilidades domésticas que recaen sobre estas mismas mujeres a partir de la división sexual del trabajo (trabajo productivo masculino y trabajo reproductivo femenino) y de la asignación primordial de las mujeres al hogar que-de manera material y simbólica- conlleva la ideología patriarcal. Vinculada directamente a estas dos, está la referida a las particularidades propias del trabajo docente, que conllevan (entre otras) una extendida jornada laboral oculta para la economía estatal en su asignación de valor salarial. Es posible suponer entonces, que las exigencias debidas a la doble jornada laboral y doméstica, obstaculizan en cierto modo la incorporación de un tercer ámbito participativo como es el sindical y por sobre todo, en cargos dirigenciales a niveles más decisorios. Ahora bien, desde este trabajo se asume que el no ocupar los más altos cargos en las conducciones, no significa que las mujeres tengan acceso restringido al ámbito gremial ni tampoco que su participación sea subordinada.

En los siguientes párrafos se van a explicitar los supuestos teóricos y metodológicos que dan sustento a este trabajo, para luego abordar desde los testimonios de las protagonistas las dos esferas de objetivación como sujetos: el laboral y el sindical, teniendo presente que ambas esferas coexisten, se pernean y pernean otros espacios como el de la vida personal.

Profesión Docente: trabajo docente-empleo público

La producción teórica desde diferentes campos del conocimiento en cuanto a la reflexión acerca de la profesión docente, es realmente importante y motivan

una constante discusión. A los fines de este trabajo, interesa delimitar a la profesión docente en tanto carrera signada por puntos en común entre los distintos niveles del sistema educativo, de manera tal se pueda ubicar en ellos a nuestras protagonistas de la investigación que laboralmente ejercen la docencia en los niveles básico o primaria, medio o secundaria y superior¹. De modo tal, interesa la profesión docente en tanto carrera docente, entendida no solo como el curso de una vida profesional individualmente considerada, sino como la consecuencia a nivel individual de las dinámicas del mercado de trabajo, de las pautas de incentivo, de las oportunidades alternativas de empleo y de las estructuras organizativas. Tal como lo expresa Birgin (1997) la profesión docente como trabajo (en particular, como empleo público) está inserta en un conjunto de transformaciones económicas y culturales que se sitúan en un contexto de explosión tecnológica altamente competitivo, donde el significado y las características del trabajo cambian. Por un lado, hay transformaciones en la estructura y volumen del empleo: se innova en los procesos productivos y de organización del trabajo, surgen nuevas formas de gestión y simultáneamente crece la desocupación. Por otra parte, en el proceso de ajuste estructural, la reforma del Estado implicó modificaciones no sólo en sus funciones sino también en tanto fuente de empleo. La docencia es un empleo público porque se trata de contratos en relación de dependencia con el Estado, (nacional, provincial o municipal), remunerados bajo la modalidad salarial. En esta época de fuga del Estado, pareciera que la “presencia” más clara de este, la conforman los docentes que trabajan en las instituciones públicas.

Dos campos de acción: la profesión docente y la participación sindical

¹ Se utilizará indistintamente las denominaciones para referirse a los distintos niveles del Sistema Educativo, teniendo en cuenta lo antes establecido por la Ley Federal de 1993 y lo que actualmente estipula la Ley de Educación N° 26206, en vigencia desde 2006.

Como el interés se centra en el papel de la mujer como sujeto social en dos campos de acción: la profesión docente como ámbito laboral y la participación sindical como ámbito político sindical, algunas notas sobre la génesis y el desarrollo de estos campos van a contribuir a develar las representaciones/interpretaciones de la que son portadoras las protagonistas.

Desde la *profesión docente-ámbito laboral*, puede decirse siguiendo a Tenti Fanfani (2004), que la característica estructural más general del trabajo docente se relaciona al hecho de pertenecer mayoritariamente a la categoría de funcionarios del estado, en tanto oficio público; condición que se asocia al desarrollo de una subjetividad específica en relación al propio trabajo. Puede advertirse, además, que la existencia de diferencias significativas en la matriz histórica entre la tarea de enseñar en las escuelas, en las instituciones de enseñanza media y en la universidad, también van a ir modelando y construyendo las identidades de los/as docentes. Vinculado a estas dos cuestiones, desde un principio, los fines atribuidos a esta tarea desde el Estado (en tanto funcionariado) van a ser bien diferentes para el magisterio y para el profesorado; y, desde estas diferencias en la atribución de funciones, maestros/as y profesores/as van a construir vínculos distintos con la política y con los conocimientos científicos. Sin embargo, pese a las diferencias será la “condición salarial” la que va a ser compartida por maestros/as y profesores/as, es decir, el sector docente pasa a tener un salario fijo, como parte de una escala preestablecida, en la que el Estado tiene una obligación contractual que cumplir.

En las décadas de los 60' y 70' el avance del discurso tecnocrático-profesionalizante, la masificación de los puestos de trabajo, la elevación de los niveles de escolaridad media de la población, el deterioro del salario y de las condiciones de trabajo, van a constituir las bases materiales sobre las que se irá estructurando una representación de la *docencia como trabajo*, (por sobre todo de primaria). Estos años marcaron la consagración de nuevos dispositivos de regulación del trabajo docente, en esta regulación confluyeron por un lado las tendencias tecnocráticas de división técnica del trabajo y por el otro la

consagración legal que requiere la consolidación de la sociedad salarial (Batallán, 1990). No obstante, será la política neoliberal y como parte del proceso de ajuste estructural, lo que va a conducir a salarios docentes verdaderamente deprimidos, (no habrá un ensanchamiento de la brecha salarial al interior del sector sino que el achatamiento va a ser generalizado). A esto se le suma la flexibilidad, la precarización y la intensificación laboral, pérdida de prestigio de la labor, la retórica de la profesionalización en busca de mayor control y menor autonomía. Situaciones, todas ellas que, como afirma Birgin, son las que socavan el imaginario que delineaba el empleo docente como un empleo seguro, estable e importante para el desarrollo de la Nación.

En lo que respecta a la *Participación sindical-ámbito político sindical* es necesario tener presente que el hecho de tomar a las maestras y profesoras como trabajadoras conlleva la política sindical como elemento constitutivo de la relación con el trabajo. En nuestro país hay una temprana conformación de sindicatos docentes² como parte del proceso de reestructuración del orden social y del retroceso general de las condiciones de trabajo. Bajos salarios, vulnerabilidad social y profesional, constituyen los flancos débiles de un cuerpo docente que puede sustentar sus reclamos en la centralidad y necesidad social de la tarea que desempeña.

Aquel *apóstol de la civilización* se va a ir transformando en un *trabajador de la educación*, no sólo como desarrollo de la conciencia individual, sino como parte del proceso de construcción de un sujeto histórico social. La misión auto percibida, junto con roles similares atribuidos a los docentes por el Estado, había creado una mística de satisfacción espiritual, autoestima y status profesional en los /as docentes, que influyó en la ideología de muchos de ellos/as ubicándolos imaginariamente más allá de la estructura de clases de la sociedad. La representación de la docencia como trabajo sentirá respaldo con

² Guillermina Tiramonti señala que el surgimiento de sindicatos docentes en Argentina como en los diferentes países de Latinoamérica está relacionado con el desarrollo del sistema educativo, el modelo de acumulación, las necesidades del Estado de ampliar su base social y los regímenes políticos imperantes.

la sanción del Estatuto Docente de 1958, que le dará un tratamiento específico distinguiéndolos del resto de los trabajadores. La incorporación de las organizaciones sindicales docentes al conjunto de los sindicatos obreros, va a colaborar también, en esta construcción de la nueva identidad, aunque todavía hoy se manifiestan conflictos tanto en el campo del reconocimiento individual de los docentes como en el de algunas organizaciones sindicales. La creciente pauperización que ha operado en esta redefinición de la autopercepción de trabajadores pertenecientes a los sectores medios con determinados privilegios y que los ha volcado a la necesidad de la defensa de sus derechos en la esfera gremial, encuentra en el sector docente universitario el caso quizás más paradigmático; que afectado especialmente y como nunca por este proceso, comienza a intervenir podría decirse no en forma generalizada pero sí de manera significativa en el medio sindical.

La mujer en los dos campos de acción

Tanto la profesión docente como la participación sindical están atravesadas por dinámicas de género, con las que se imbricaron de modos particulares desde sus configuraciones iniciales. Se podría señalar desde la docencia, que la entrada de las mujeres al mercado de trabajo en la condición de asalariadas fue, en nuestro país, parcialmente promovida desde el Estado; constituyéndose entonces un mercado de trabajo sexualmente segregado que fue considerado como una prueba de la existencia previa de una división sexual "natural" del trabajo. Maternidad y domesticidad eran sinónimos de femineidad y explicaban las oportunidades y los salarios de las mujeres en el mercado laboral (Scott, 1993). De acuerdo al último censo, a nivel nacional hay 825. 250 docentes que trabajan en todos los niveles educativos (excepto el universitario) siendo 8 de cada 10 de ellos, docentes mujeres³. Respecto a los docentes universitarios,

³ El 80% de los trabajadores docentes en general son mujeres, porcentaje que varía de acuerdo a los niveles y modalidades del Sistema Educativo, en los niveles inicial y básico supera 90% la población femenina dedicada a la docencia. Fuente: Censo Nacional de Docentes de 2004. Red Federal de

por ejemplo la Universidad de Tucumán cuenta con 3714 profesionales docentes donde la población femenina representa el 53,2 %, así, la información estadística⁴ revela que las mujeres en todos los niveles de enseñanza son mayoría, aunque la participación masculina aumenta en los niveles más altos del sistema educativo. Para Garrido (1999) estos datos estarían mostrando un proceso de feminización de la docencia universitaria, como ha ocurrido en los otros niveles del sistema educativo, lo que podría incidir en forma negativa tanto en su valoración social, en su presupuesto, como en sus salarios; pues al convertirse en una ocupación mayormente femenina sufriría posiblemente un efecto de “tierra quemada” semejante al sufrido por los niveles inicial, básico y medio.

Pensar en la mujer dentro del ámbito sindical, nos remite a un espacio que tradicionalmente la dinámica del poder se ha sostenido sobre estructuras montadas con una lógica masculina, si bien hay niveles jerarquizados numéricamente de participación femenina, tienen escasa presencia en las conducciones de los gremios; sobre todo si se tiene en cuenta la composición de las bases donde su número es muy superior. Para el caso de la provincia de Tucumán hay dos casos que resultan ilustrativos de tal situación, uno es el de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán-ADIUNT que para el año 2003 contaba con un total de 1200 afiliados de los cuales 800 eran docentes mujeres, el Secretario General era varón; pero quizás lo más llamativo es lo que ocurre en la Agrupación Tucumana de Educadores de la Provincia-ATEP (11.000 afiliados, 90 % mujeres) que lleva 58 años de historia sindical conducida por dirigentes varones, incluso el actual Secretario General tiene 18 años ininterrumpidos en el cargo. Estos datos, evidencian a nivel provincial, que la composición de las bases contrasta con lo que ha ocurrido en la conformación de las Comisiones Directivas y por sobre

Información Educativa. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

⁴ Cifras para el 2006 aportadas por la Dirección de Economía e Información Universitaria. Consejo Nacional de la mujer.

todo en el más alto cargo directivo. A los fines de este trabajo importan las lecturas de los protagonistas acerca de la escasa presencia femenina en la conducción de un gremio en donde es absoluta mayoría laboral.

Algunas consideraciones metodológicas

Abordar el conocimiento de la vida personal, laboral y las características de la participación gremial de las mujeres docentes requiere de un enfoque metodológico cualitativo, que se orienta a describir e interpretar los fenómenos sociales, y por consiguiente los educativos, y que se interesa por el estudio de los significados e intenciones de las acciones humanas desde la perspectiva de los propios agentes sociales. Se sirve de palabras, de acciones y de documentos orales y escritos para estudiar las situaciones sociales tal como son construidas por los participantes⁵.

El trabajo de campo, implicó el acercamiento a gremios docentes de Tucumán: Agreración Tucumana de Educadores Provinciales (ATEP), Agreración del Personal de la Enseñanza Media (APEM) Unión de Docentes Tucumanos (UDA-UDT) Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán (ADIUNT) y el Gremio de Docentes e Investigadores de la UNT (GDIUNT). Finalizada esta primera entrada al campo y habiendo recogido información sustancial, se seleccionó la muestra dentro de un universo de mujeres docentes con participación gremial, sin fijar previamente un número determinado de casos. No obstante, el perfil que se buscaba debía adecuarse a: *mujeres docentes representativas por su participación sindical con o sin amplia trayectoria, que permanezcan en servicio o sean jubiladas de establecimientos públicos provinciales y/o transferidos y estatales*. La representatividad de estas mujeres fue puesta en evidencia y sugerida por sus propios pares docentes y compañeros/as del gremio; que en calidad de informantes claves, las reconocieron como portadoras de testimonios valiosos a destacar. De este modo, la muestra quedó conformada por once mujeres maestras, profesoras del nivel medio y profesoras universitarias que trabajan

⁵ En Meykuy y Morehouse Cit. por Garrido, Hilda Beatriz (2001)

en instituciones educativas de gestión estatal provincial y nacional, con participación sindical en diferentes instancias: delgadas gremiales o miembros de Comisiones Directivas con distintos cargos.

Partiendo del conocimiento de que el testimonio oral evidencia la emoción del/la narrador/a, su participación en la historia y el modo en que la historia lo/a afectó⁶, la entrevista constituyó la técnica más apropiada para conocer a éstas mujeres que como sujetos sociales crean interpretaciones significativas de las cosas que las rodean y otorgan significado simbólico a las acciones, donde la interpretación del significado es el verdadero elemento causal de las secuencias de acciones y de las interrelaciones sociales. Así, la memoria aparece como un activo proceso de creación de significados que no es inmutable y se inserta en un contexto de tiempo y lugar. En consecuencia, el sentido que aquí toma la entrevista es la de una forma específica de interacción social en la que el/la entrevistado/a es un actor/a de los sucesos narrados y la oralidad se torna fundamental pues es una especie de autobiografía la que se dicta, la que se recoge y la que será escrita por el/la entrevistador/a, la que permitirá arribar a una nueva lectura de la realidad social. La interacción da lugar a una serie de mediaciones entre entrevistado/a y entrevistador y hace posible –a través de la oralidad, de los gestos, de las expresiones, de las reiteraciones, de los silencios- interpretar la realidad y otorgarle sentido⁷.

Los tópicos que guiaron el cuestionario flexible, dinámico y abierto de las entrevistas, pueden resumirse en las siguientes cuestiones: motivos de la elección de la carrera docente, expectativas y metas personales dentro de los ámbitos en los que se desenvuelven, motivos que las acercaron al sindicalismo, percepciones del entorno más cercano-familia, colegas; organización del tiempo en torno a las actividades que realizan, sus propias percepciones

⁶ Alessandro Portelli."Lo que hace diferente a la historia oral".En Schwarzstein, Dora La historia oral. CEAL. Bs. As. 1999.

⁷ Hilda Beatriz Garrido."Mujeres campesinas y estructura familiar" Tesis de Doctorado. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras. UNT. 2001

acerca de la mujer, de los docentes, del sindicalismo y de la realidad socio-económica, cultural y política de la provincia y el país.

Con el compromiso de ser fiel a los testimonios confiados, tanto los registros de observación como las entrevistas han sido objeto de varios niveles de análisis y de discusión a fin de construir las dimensiones y categorías que permitan organizar la descripción analítica final. Las categorías fueron definidas a medida que se examinaban los datos, es decir, siguiendo un procedimiento inductivo, de tal manera poder reflexionar acerca del contenido de los mismos. Con el fin de responder a los interrogantes planteados, se han señalado dimensiones de acuerdo a los ámbitos de actuación de las protagonistas y en cada una de ellas se encuadran diversas categorías de análisis. Si bien se realiza una distinción entre éstas es a sólo efecto de otorgar cierta organicidad y sistematicidad al análisis, pues, dichas dimensiones y categorías se penetran mutuamente.

Aproximaciones al mundo cotidiano de las protagonistas

Las dimensiones que se han considerado apropiadas para un primer acercamiento al mundo cotidiano de estas mujeres docentes sindicalistas, se vinculan con los niveles de participación sindical en tanto pueden facilitarlos u obstaculizarlos y a la vez permiten visualizar modalidades en la acción.

La *Pertenencia generacional*: la diferencial experiencia laboral y vital entre generaciones puede operar en el compromiso sindical que se asuma. En la muestra contamos con dos grupos respecto al corte generacional: mujeres que hoy superan los sesenta años, que vivieron entre 1976 y 1983 la imposición de la veda gremial, y los crímenes de dirigentes gremiales tucumanos (Secretario Gral. de ATEP Isauro Arancibia y su hermano Arturo en el local del gremio) y otro grupo de mujeres más jóvenes, entre treinta y cuarenta y cinco años que inician su participación en la esfera gremial al retornar la democracia; y que

durante el período de dictadura cursaban sus estudios secundarios y universitarios.

La diferencial experiencia por el corte generacional no implicó en ninguno de los casos automarginación de los ámbitos políticos sindicales, más aún si tiene en cuenta que se había instaurado en la sociedad el miedo como efecto paralizante de acciones participativas. Una protagonista recordaba: *“he vivido aterrorizada durante todo ese tiempo, desde que han matado a mis hermanos...”*, (I.A.) aún así al retorno de la democracia vuelve al gremio como delegada congresal y participa de la refundación de la CTERA. Son mujeres, algunas, que vivieron experiencias desgarradoras pero decidieron continuar participando comprometidas en el esfera gremial, y otras, que se inician en la actividad sindical con actitudes concretas frente al acontecer sociopolítico.

Un dato nada desestimable es la Incorporación formal a los gremios, estas mujeres la realizan luego de varios años de ejercicio docente y después de los 30 años de edad. Lo que impulsa a afirmar, que recién, durante el ejercicio del oficio, maestras y profesoras se enfrentan al malestar real del colectivo docente y allí reconocen y sienten la importancia y necesidad del sindicato. Otro hecho llamativo es que las protagonistas que están ocupando o que ocuparon cargos en Comisiones Directivas de sus respectivos gremios lo hicieron contando con poca trayectoria en este ámbito. Esto sucede por sobre todo en aquellas agremiaciones jóvenes en su conformación, el caso de ADIUNT y de UDA-UDT, porque en el caso de ATEP podría decirse, existen escalas de ascenso gremial basados en una lógica burocratizadora.

En la *Situación familiar* de las protagonistas es importante señalar tres puntos, primero, el **estado civil**: quienes no tienen cónyuges (entre solteras y separadas) son mujeres que asumen el rol de jefas y sostén de hogar, según lo cual puede conjeturarse que la práctica del ejercicio de autoridad hacia el interior de un grupo doméstico, puede tener su correlato en la asunción de tareas participativas, conjuntamente con la responsabilidad del trabajo remunerado. Para el caso de quienes tienen cónyuges (4 mujeres), hay que

tener en cuenta que en la asignación de responsabilidades de cada miembro del grupo familiar, hay apelaciones morales que responden al patrón de comportamiento característico del orden patriarcal, que se basa en la distinción básica entre espacio público y privado, en la naturalidad de la esfera familiar, (donde se asignan diferentes roles para el varón y la mujer) y en la división sexual del trabajo. Entonces cuando esa división de funciones se altera y gran parte de ellas recae en las mujeres, puede suceder que ese desplazamiento de la estructura de autoridad intra-familiar posibilite la asunción de mayores responsabilidades en el espacio social y político gremial.

El **salario**, como otro punto, constituye una contribución decisiva para el sustento familiar. Estas mujeres enfatizan su condición de asalariadas, se identifican con su propio status socio económico, en el sentido de que el salario les posibilita mayor independencia y autonomía para el logro de aspiraciones de carácter individual y profesional. Para las casadas es considerado desde la categoría de ingresos conjuntos al presupuesto familiar y de idéntica escala de necesidad, mientras que pasa a ser el único e indispensable ingreso para la economía familiar para aquellas que no tienen cónyuges y que cumplen el rol de jefas y sostén del hogar. Por último, está el **Tamaño de la estructura familiar**: 9 formaron familias nucleares con hijos/as y 2 (solteras) con madres ancianas bajo su cuidado. Este criterio reviste atención porque las edades de los hijos suele ser a veces un impedimento para la mujer cuando se trata de participar en otros ámbitos además del laboral, sobre todo cuando son pequeños y están en edad escolar. Sin embargo, todas las mujeres con hijos/as expresan que han podido y pueden resolver las exigencias de compatibilización de sus diferentes actividades, eso sí, con altos grados de conflicto. Todas enfatizan la formación de los hijos como seres autónomos, seres que se “comporten” de acuerdo al ritmo fijado por el hecho del trabajo de sus mamás. Las docentes les dan a su actividad sindical, contenidos propios, relacionados con su interés por el trabajo, por el gremio y por la labor social que desempeñan y por su propio desarrollo como sujetos. Es en la autovaloración profesional donde también se expresa la autovaloración que se tiene como

mujer. Respecto a la *Autovaloración personal y profesional* puede decirse que las protagonistas son mujeres con identidad como ser público y activo que comparten una experiencia colectiva con otras mujeres, tanto en el gremio como en los establecimientos educativos. Esto potencia una reevaluación de ellas como sujeto y una redefinición de su posición y de los papeles que tienen y que quieren asumir en la sociedad. Incorporarse activamente a un gremio mayoritariamente femenino implica también, un proceso de resocialización, que entraña la posibilidad de fortalecer la autovaloración femenina como actor social y público; y aún más si los sindicatos se constituyen como espacios que privilegien la acción, la decisión y la definición de la mujer en tanto sujeto político-social. Hay que subrayar que las protagonistas son mujeres que sienten confianza y seguridad de sí mismas cuando se relacionan con el mundo institucional y político a la vez que demuestran tener un elevado nivel de autoestima, que se retroalimenta por las expectativas que sus propias colegas depositan en ellas. Entonces, como sujetos particulares, estas mujeres que van construyendo y construyéndose en la cotidianeidad, en la que coexisten y se interrelacionan contenidos correspondientes a lo social e históricamente considerado público o privado, van reafirmando su especificidad por la manera en que se apropian y objetivan los contenidos sociales.

Recuperando las voces

Como una manera de recuperar las voces de las protagonistas procurando, descubrir y comprender los sentidos y significados con los cuales estas mujeres envisten a su actividad laboral, sindical y personal. Se abordan tres dimensiones, que responden a la triple condición de estos sujetos:

Dimensión Doméstico-Familiar

“lo primero que ha dicho mi marido es: no uses mi apellido” (G.E)

“era la última en acostarme, los chicos colaboraban muchísimo en las tareas domésticas, mi marido también” (I.A.)

“ya no pido permiso, digo: mañana voy a hacer tal cosa” (E.T)

A partir de las auto percepciones y representaciones que las protagonistas tienen en cuanto a la organización del trabajo doméstico y del entorno familiar, puede afirmarse que la incorporación de las mujeres al mercado laboral, no provoca por sí misma modificaciones sustanciales en el desempeño de sus obligaciones domésticas y, por las implicancias debidas a la triple jornada, la organización del tiempo, es una variable fundamental, que se reviste como criterio productivo para la efectivización de los diferentes roles. Hay una aceptación simultánea y naturalizada de su inserción laboral aún cuando la situación familiar de las trabajadoras incluya la presencia de hijos pequeños, para la atención de éstos en las horas de trabajo, las estrategias desplegadas por estas trabajadoras consisten en recurrir a la cooperación de otras mujeres de su familia. No hay alusión explícita o implícita a factores de carácter ideológico que relacionan el trabajo remunerado con una conciencia de ruptura respecto al rol doméstico tradicionalmente asignado a la mujer. Se puede señalar que todas tienen incorporado de manera natural a las actividades del hogar como femeninas, ninguna hizo observación alguna de esta cuestión, claro que, con esto no se quiere decir que ellas acepten un rol exclusivamente doméstico para la mujer. Un signo de esta naturalización que se señala, es avalado cuando las protagonistas se refieren a los demás miembros de la familia respecto de las tareas en el hogar, particularmente las casadas propician la participación de sus esposos en calidad de *ayuda*, pues son ellas quienes asumen la titularidad de estos quehaceres. En el caso de aquellas mujeres solteras o separadas, lo doméstico si bien no deja de ser responsabilidad de ellas, toma otro matiz, pues en cierta manera estas mujeres gozarían de un grado “diferente” de autonomía, que les permitiría distribuir las actividades y el tiempo de otra forma, ya que no tienen un cónyuge con quien compartir y negociar las decisiones, las toman exclusivamente ellas.

Es importante destacar que la situación conyugal y la presencia de hijos/as no constituyen un obstáculo concreto para la participación gremial de estas mujeres, pero perciben que los cónyuges y las madres muestran reticencias, sobre todo a la exposición pública que conlleva la acción político sindical. En

cambio, por parte de los/as hijos/as perciben que son valoradas positivamente y que estos sienten orgullo por el compromiso que manifiestan en los ámbitos que se desempeñan. Aunque, estas mujeres accionan voluntariamente y con decisión en estas esferas, expresan explícitamente un sentimiento de pesar y culpa por el tiempo que no llegan a disponer para los vínculos familiares.

Dimensión laboral:

“...vea, vea, vea que cosa tan bonita salieron a la calle las obreras de la tiza, y eso...costó mucho”. (F.L.)

“elegí la docencia por decisión de mi madre, por vocación y por la cuestión económica” E.A)

Los motivos al elegir la profesión docente evidencian diferentes matices en las propias auto imágenes, conviven las representaciones históricas del apostolado y la vocación, con las del trabajador, que emerge ante la crisis y el malestar. Esto se torna sustancial para comprender la percepción que ellas mismas tienen de la docencia y cómo la atraviesa al momento de autodefinirse como profesional y/o trabajadoras de la educación. En el caso de las docentes en las que perviven representaciones tradicionales del magisterio aparece con fuerza la cuestión de género, dotando de un carácter “doméstico” a la profesión docente: “mujer, esposa, madre, maestra”; conflicto que tiene su base en el arquetipo de la madre en el hogar profundamente arraigado en las mujeres, cuya naturaleza las protagonistas no cuestionan. La identificación entre maternidad y profesión docente, especialmente, con el magisterio es un limitante, en tanto no permite a la docente desarrollar otros estilos que estén más de acuerdo con su personalidad y con la finalidad de su rol profesional.

Algo distinto es lo que dan cuentan las docentes universitarias, quienes son capaces de reconocer en el imaginario social la visión estereotipada sobre la *maestra*, la *profesora* y sobre la *docencia*, lo que les permite posicionarse críticamente y no reproducir las representaciones que actúan como fuertes mandatos; quizás por esto también la elección de la carrera docente en ellas se

deba a motivos no constreñidos a tales mandatos. Estas mismas mujeres que eligen de forma más deliberada la docencia, admiten una valoración más política de la profesión y del trabajador docente, atribuyéndoles a ambos una alta responsabilidad y productividad social. No obstante, en todas las protagonistas se descubre el auto-reconocimiento y la identidad como trabajadoras de la educación y profesionales docentes, asumen estas identidades como un posicionamiento de lucha frente al impacto sufrido por las reformas educativas de los 90' y por la política neoliberal y neoconservadora. Con igual intensidad sostienen como un atributo fundamental el papel intelectual del trabajo de enseñar.

Dimensión Gremial:

“...esta actividad te chupa, atraviesa toda tu vida, atraviesa tu actividad profesional docente, la de investigación y la vida cotidiana familiar...” (M.L.)

“...llegar a la C.D es uno de los más altos cargos que uno puede tener, salvo que sea uno Secretario General para lo cual me falta muchísimo. No, no, reconozco cuales son mis límites” (M.I.A)

Es en la relación con el trabajo donde se construye la posibilidad tanto de la intervención institucional como de la participación sindical, las historias personales de estas mujeres son también la base de apoyo sobre la que construyen expectativas y generan motivaciones para la participación sindical. Pero no puede negarse que el compromiso y la lucha en otras instancias constituyen una ocasión óptima de inserción en la política sindical. Estas mujeres sindicalistas ocupan un lugar específico en sus respectivas organizaciones por ser portadoras de cualidades específicas, no solo la voluntad y el interés, sino recursos materiales, temporales, pero por sobre todo, capital lingüístico. Esta capacidad de ponerle nombre a las cosas, no se trata solamente de lenguaje sino de cultura expresiva y discursiva, de un conocimiento en el sentido más amplio.

Las protagonistas perciben que el pertenecer a un gremio docente y mayoritariamente femenino les confiere, respecto a los demás un trato

diferencial, que se expresa en términos de respeto y escucha; esto retroalimentaría la propia estima y valoración, sienten que su acción gremial es necesaria y requerida. Sin embargo subyace en algunos testimonios una restricción del potencial de las mujeres para acceder a puestos de poder, porque ellas mismas naturalizan el orden social masculino, de modo que esta interiorización de preconceptos y mensajes discriminatorios impiden el reconocimiento de legitimidad de sus aspiraciones para ocupar los lugares del saber-poder en el ámbito sindical. Cuando acceden a puestos de mayor decisión en las Comisiones Directivas el poder y el liderazgo son vividos como una profunda trasgresión. Cuando estas mujeres miran a su alrededor y focalizan en otros sujetos femeninos reconocen a la mujer como sujeto social que ejerce liderazgo, que cuestiona conceptos tradicionales de poder, diversificando el escenario. Las visualizan como una fuerza capaz de influir y transformar las condiciones de vida en el plano individual y colectivo.

Respecto al **posicionamiento político-ideológico** es donde van a aparecer entre estas mujeres diferencias claras respecto lecturas que realizan de la realidad educativa nacional y provincial. El rasgo en común es ser miembros de organizaciones gremiales de reivindicación, donde los ejes del movimiento son: la defensa de los intereses laborales y profesionales, la defensa y el mejoramiento de la educación pública, la lucha por la democratización en el ámbito de las instituciones educativas, del sistema educativo y de la sociedad en general. Sin embargo los gremios en los que militan cuentan con estrategias políticas de lucha disímiles, que demarcan las modalidades en la participación. De modo que en el ámbito local provincial estarían quienes procuran servir al mecanismo de inculcación de la ideología dominante deliberadamente, quienes sirven al sistema por un aparente apoliticismo y neutralidad que igualmente perpetúa el estado de cosas existentes y quienes entienden la defensa de los intereses de los docentes y de la educación, en el marco de una lucha ideológica y política, que cuestiona reflexiva y propositivamente el ordenamiento vigente. Actuar como docentes sindicalistas funcionarias y funcionales (en tanto que adhieren al proyecto dominante-oficial) genera el

riesgo de formar alumnos como ciudadanos funcionarios acríticos y dóciles, justamente lo que necesita el sistema para perpetuarse.

Reflexiones finales

Llegado el cierre de este proceso investigativo, los testimonios de las protagonistas han permitido repensar los aspectos más relevantes de las dimensiones indagadas. Teniendo presente que no se pretende hacer generalizaciones, ni establecer comportamientos lineales, puede decirse, que a pesar de ciertas contradicciones y ambigüedades en los discursos, y aun no ocupando los cargos más altos, el trabajo sindical de base, que es sustento y posibilidad de acciones y decisiones de más amplio alcance, es sostenido desde la cotidianeidad, por estas maestras y profesoras. La experiencia en el ámbito sindical está mediada por la propia formación docente y posición de clase, elementos de identidad que proveen recursos materiales y simbólicos que les permiten refrendar su presencia en la esfera pública como un derecho político, como un mecanismo de defensa propia y colectiva, como ejercicio de la ciudadanía y de empoderamiento.

En esta instancia cabe preguntarse ¿quiénes son las docentes que participan sindicalmente en el espacio local tucumano? Ellas son mujeres ocupadas de una unidad doméstica, mujeres profesionales y trabajadoras asalariadas, mujeres que se incorporan a los gremios luego de varios años de servicio, que se ubican en Comisiones Directivas con poca trayectoria gremial, mujeres que emprenden acciones colectivas con otras mujeres en el mundo del trabajo, mujeres que levantan la bandera de la educación pública, mujeres con firme posicionamiento político ideológico y, mujeres con clara voluntad de protagonismo.

Son mujeres docentes que desmontan la creencia generalizada de que la política sindical no es un espacio específicamente de mujeres, salvan la distancia entre el “espacio privado” con sus tareas domésticas y el quehacer laboral y político de la “esfera pública”, que construyen acción participativa, establecen relaciones de fuerza y presión, demandan y gestionan recursos,

impugnan políticas y decisiones, resisten y ejercen influencias; hacen política, a la vez que adquieren y refuerzan autoestima personal, reconocimiento social, habilidades de ciudadanas competentes y poder de liderazgo.

Desde aquí , se expresa el convencimiento de que la participación sindical constituye a la vez una oportunidad y un desafío para el empoderamiento de las mujeres, porque conlleva tanto el reconocimiento y la reflexión acerca de la persistencia de actitudes de discriminación, de discursos con ideas y conceptos cargados de prejuicios, de la construcción de imágenes estereotipadas que continúan proyectando generalizaciones rígidas acerca de las mujeres, así como la posibilidad de accionar y desarrollar estrategias tendientes a transformar esta situación.

Bibliografía

Amado, Ana María y Checa, Susana, *Participación Sindical Femenina en Argentina. UDA un Estudio de casos*, Buenos Aires, ILET, 1990.

Birgin, Alejandra, *Las Regulaciones del Trabajo de Enseñar. Vocación, Estado y Mercado en la configuración de la docencia*, Buenos Aires, FLACSO, 1997.

Bonder, Gloria (comp.), *Igualdad de oportunidades para la mujer: un desafío a la educación latinoamericana*, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, 1994.

Etchegoyen, Miguel Ángel, *Educación y Ciudadanía. La búsqueda del buen sentido en el sentido común*, Buenos Aires, Editorial Stella, 2003.

Garrido, Hilda Beatriz, *Educación, Universidad y Género. Participación de las mujeres en el espacio universitario tucumano*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras U. N. T. C.E.H.I.M, 1999.

Gentili, Pablo y Frigotto, Gaudencio (comps.), *La Ciudadanía Negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*, Buenos Aires, CLACSO, 2001.

Hargreaves, Andy, *Profesorado, cultura y posmodernidad*, Madrid, Morata, 1996.

Jelin, Elizabeth, *Pan y afectos. La transformación de la familia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Street, Susan, "Trabajo Docente y poder de base en el sindicalismo democrático magisterial en México. Entre reestructuraciones productivas y resignificaciones pedagógicas", en *La Ciudadanía Negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*, Buenos Aires, CLACSO, 2001.

Tenti Fanfani, Emilio, *Sociología de la Educación*, Buenos Aires, Cuadernos Universitarios, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2004.

Tiramonti, Guillermina y Filmus, Daniel (Coord.), *Sindicalismo Docente & Reforma en América Latina*, Buenos Aires, TEMAS Grupo Editorial, FLACSO, 2001.

Vázquez, Silvia y Balduzzi, Juan, *De Apóstoles a Trabajadores. Luchas por la unidad sindical docente 1957-1973*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Marina Vilte, CTERA. 2000.

Testimonios

María Inés Agüero, Docente de nivel medio, Secretaria General de APEM, soltera sin hijos, 50 años, período 2003-2004.

Italia Arancibia, Directora de escuela, jubilada, ex miembro Comisión Directiva ATEP, separada, 3 hijos, 70 años, período 2003-2004.

Eda Ardiles, Maestra de grado, Subjefa de preceptores, jubilada, ex miembro Comisión Directiva APEM, soltera sin hijos, 70 años, período 2003-2004.

Amalia Dávila, Directora de Escuela, Vocal ATEP, separada, 2 hijas, más de 40 años, período 2003-2004.

Gladys Escudero, Profesora de Manualidades, Secretaria de Actas UDA-UDT, casada, 3 hijos/as, 40 años, período 2003-2004.

Nelly Farias, Directora de Escuela (Licencia Gremial), Secretaria del Interior ATEP, casada, 6 hijos/as, 50 años, período 2003-2004.

Judith Lascowsky, Docente Escuelas Experimentales UNT, delegada gremial GDIUNT, casada, 2 hijos, más de 30 años, período 2003-2004.

Mercedes Leal, Docente e Investigadora UNT, Secretaria Gremial ADIUNT casada, 3 hijos/as, más de 40 años, período 2003-2004.

Florinda Leguizamón, Directora de escuela, jubilada, ex miembro comisión directiva, viuda, 3 hijos/as, 70 años, período 2003-2004.

María Eugenia Muro, Maestra de grado, delegada gremial APEM, separada, 3 hijos, más de 50 años, período 2003-2004.

Stella Taboada, Docente e Investigadora UNT, Vocal ADIUNT, casada, 4 hijos/as, más de 40 años, período 2003-2004.